

Sevilla de Cable niega que el Ayuntamiento le haya concedido «a dedo» la red de comunicaciones

«La adjudicación de la licencia se ha realizado con la transparencia habitual»

Madrid. S. T. La compañía Sevilla Sistemas de Cable, después de que el PSOE denunciara el pasado miércoles que el ayuntamiento hispalense le había adjudicado «a dedo» el cableado de la ciudad, hizo pú-

blica ayer un comunicado en el que afirma que «no es cierto que este Ayuntamiento haya adjudicado a la empresa la red de comunicaciones por Cable de Sevilla, porque el Ayuntamiento no tiene competencias para ello».

El comunicado señala que «en tanto no se resuelvan los concursos públicos por el Ministerio de Fomento, la actividad de los operadores de redes de Cable que estuvieran en explotación comercial a la entrada en vigor de la Ley está protegida por diversas sentencias del Tribunal Constitucional, la primera de ellas del 31 de enero de 1994».

«Dichas entidades —sigue la nota— distribuyen la señal de televisión a través de redes de Cable que cruzan las vías públicas municipales, para lo que necesitan, de forma preceptiva, los oportunos permisos o licencias de ocupación de dominio público y de obras».

Sevilla Sistemas de Cable argumenta en su favor que «solicitó del Ayuntamiento, y le fueron otorgadas, una licencias de ocupación de dominio público y todos los permisos de obras necesarios para tender redes de Cable en zonas concretas de la ciudad».

«Con transparencia»

Respecto a la adjudicación de la licencia de uso de dominio público a la compañía, Sevilla Sistemas de Cable asegura que «se ha realizado con la transparencia habitual y fue publicada en el Orden del Día de la Comisión Ejecutiva de la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 22 de noviembre de 1995. Finalmente, se realizó una amplia campaña de publicidad en los meses de noviembre y diciembre, con reflejo en medios impresos y audiovisuales».

La empresa subraya en su comunicado que «la Ley de las Telecomunicaciones por Cable (LOT) establece que los operadores que estuvieran prestando servicio a la entrada en vigor de dicha ley, esto es, el 24 de diciembre de 1995, podrán obtener del Ministerio de Fomento concesiones provisionales, previa presentación de los informes favorables de los Ayuntamientos afectados. Estas concesiones provisionales no son exclusivas y únicamente habilitan para seguir prestando el servicio por un plazo máximo de tres años siempre que los solicitantes se comprometan a presentarse al concurso concursal que convoque el Ministerio».



Eugenio Galdón

«En ejercicio del derecho de petición —continúa—, que reconocen las leyes y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la LOT, Sevilla Sistemas de Cable se dirigió por registro oficial y público al Ayuntamiento, para solicitar el informe favorable preceptivo,

TVE comienza el rodaje del «Blasco Ibáñez» de Berlanga

Madrid. J. Lillo

El Mediterráneo de fondo y dos valencianos, Blasco Ibáñez y Berlanga, juntos en una de aventuras. TVE comienza el lunes el rodaje de una miniserie basada en la vida del autor de «Arroz y tartana». Seis años después de que el también valenciano Candau aprobara el proyecto, comienza a tomar cuerpo una producción que nace de la fascinación que «desde hace 60 años» siente el director de «Plácido» por su extravagante paisano.

El director de «El verdugo» recuerda la vida del escritor: «Me interesan sus fulgurantes éxitos literarios, los pirotécnicos y multitudinarios homenajes, sus amistades célebres, su pretensión a la Presidencia de la República, su fidelidad a la tierra que lo lanzó a la gran aventura transatlántica de fundar una Nueva Valencia y, por último, la entrega a un amor de «guapeza levantina», de arrogancia huertana y árabe que le caracterizaban».

adjuntando para ello toda la documentación acreditativa. Dicho informe ha sido solicitado igualmente del Ayuntamiento por Cablevisión, en la que participan Canal + y Telefónica, y por varios vídeos comunitarios».

La Ser y Carlos Llamas

Además, la compañía explica que un portavoz suyo «quiso intervenir en el programa de la Cadena Ser «Hora 25», para responder a las afirmaciones y acusaciones que durante el transcurso del mismo estaba vertiendo el Sr. Rodríguez de la Borbolla. El director del programa, D. Carlos Llamas, mantuvo a este portavoz en línea durante 45 minutos, sin permitirle tomar la palabra».

Por último, Sevilla Sistemas de Cable dice que «que las afirmaciones realizadas estos días en los medios, no ajustadas a la verdad, persiguen objetivos que no tienen que ver con el esclarecimiento de los hechos ni con los intereses de los ciudadanos de Sevilla».

La Ser podrá dar datos económicos de Antena 3

Madrid. S. T.

El Juzgado de Primera Instancia número 4 de Madrid ha suspendido la medida cautelar adoptada contra la Ser en abril, según la cual, cuando dicha emisora quisiera informar sobre la solvencia económica de Antena 3 en las negociaciones del fútbol debía hacerlo ante un representante de la cadena de televisión. Esta decisión ha sido tomada después de que Antena 3 así lo solicitara, al considerar que «se ha conseguido evitar que en el mercado de los derechos televisivos actos desleales o denigrantes pudiesen alterar los términos naturales en los que la libertad de empresa debe practicarse».

Por su parte, la Ser mantiene el recurso interpuesto al estimar que las medidas atentaban contra la libertad de expresión.

Pedro Sánchez sustituye a Delgado en el Telediario

Madrid. S. T.

Pedro Sánchez Quintana es desde hoy el nuevo editor y presentador, junto a María Escario, de los telediarios del fin de semana. Ya el pasado sábado Fernando G. Delgado no figuró como editor del informativo.

Sánchez Quintana, de 44 años, ingresó en RNE en Barcelona en 1974 y fue subdirector de «España a las 8» para, diez años después, pasar a la jefatura de los informativos del centro territorial de Aragón. Desde 1987 ha sido editor de casi todas las ediciones del «Telediario» y desde hace tres años era editor adjunto del fin de semana.

RNE ofrece a Candau la corresponsalía de Roma o Londres

Madrid. S. T.

Jordi García Candau, ex director general de RTVE, mantiene conversaciones con el director de RNE para decidir el puesto al que se incorporará. Según ha podido saber ABC, González Ferrari ha ofrecido a Candau hacerse cargo de la corresponsalía de Londres o de la de Roma.